

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0164/05/16

F	:OI	10	)	Nο	

09/2016-00690

VALIDO HASTA:

21 DE NOVIEMBRE DE 2016

Con fundamento en lo dispuesto en lo	os Artículos 1°, 2°, 7°, 19, 23, 24	y 28° de la Ley Fed	deral de Sanidad Vege	etal, 16 fracción XXVI y	20 párrafo 1°		
y 2° de la Ley General de Desarroll	o Forestal Sustentable, 133 y 10	34 del Reglamento	de la Ley General d	e Desarrollo Forestal Si	ustentable, 32		
fracciones I, XII y XIII del Reglamen	to Interior de la Secretaria del M	Medio Ambiente y I	Recursos Naturales y	el Manual de procedimi	entos para la		
Expedición del Certificado Fitosanitario	de Importación, se expide el prese	ente Certificado para	a los productos forestal	es descritos a continuacio	in.		
x  Definitiva	De los productos o subproduc	tos forestales	x Maderables	No Maderables			
Nombre o Razon Social: EXCE	LENTE IMPORTACIONES	Y EXPORTACI	ONES, S.A. DE C.	.V.			
Reg. Fed. de Caus.: EIE08092224	7		e e e e e e e e e e e e e e e e e e e				
Descripción del producto a importa	ar: ASIENTOS NUEVOS CON	PARTES	Cantidad: 100,000	(CIEN MIL)			
SIBLES DE MADERA SIN RECUBRIMIENTO Maple, Acer saccharum; HAYA, Fagus							
Adifolia; Cerezo, Prunus avium; ROBLE, Quercus robur; Encino, Quercus rubra; Alamo,			Unidad de medida: Piezas				
Populus alba; Alder, Alnus rubra; ABEDUL, Betula alba; Pino, Pinus ponderosa; Abeto,			ornada do modida. Promas				
			,				
Pseudotsuga menziesii; Caoba, Swietenia	<del></del>		n del major DA IA C	ALIFORNIA			
Aduana de entrada: TIJUANA, BO	<u> </u>		o del país: BAJA CA		NIDOS DE		
País de origen: ALEMANIA, CANADA	'	), ESTADOS UNIDOS	ĭ	encia: ESTADOS U	NIDOS DE		
	DE AMÉRICA, INDONESIA (REPÚBLICA DE)			AMÉRICA			
Aduana de salida (solo para impor	Destino fuera de México:						
REQUISITOS FITOSANITARIO							
INSPECCION OCULAR RIGUROSA E		CIA DE DI AGAS V	ENEEDMEDADES)		•		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA	SO DE DETECTAR LA PRESENT	CIA DE PLAGAS 1	ENFERMEDADES)	5			
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE	F DIAGAS V ENEEDMEDADES EL	IMPORTADOR DERE	PÁ PRESENTAR DOCI	IMENTACIÓN OUE CERTIE	FIGURE OUR EL		
PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PL					. 1		
FRONTERIZA. EN CASO DE DETECTA							
1 /	1	and the second second	The same of the sa		_, ,		
REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SUPJACIÓN DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESEUES DE SU DEJECCIÓN HARA EVITAR							
LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.			VARIABLES N. W.	ir med	1 <b>-</b>		
	AUTORIZACIÓN			MAND DOTE			
FIRMA:			7 2 5	THAT STATE OF THE			
NOMBRE: ING. GUSTAVO GONZ	ZALEZ VILLALOBOS			Company of the Compan	+		
PUESTO: DIRECTOR DE SALUD FORESTAL Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS.							
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN E	L ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTE	ERIOR DE LA SECRETA	RIA DE MEDIO GMBIÉNTE	PRECLESOS NATURALES, P	JBLICADO EN EL		
D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SL							
SGPA/DGGFS/712/1287/16, DE FECHA 24 DE MA	AYO DE 2016, FIRMA EL DIRECTOR DE SAL						
En la jefatura de Verificación Sa constata que se encuentran libr supervisó la adecuada aplicación	es de plagas v enfermedade	s v han cumplid	lo con los requisito	los productos arriba s fitosanitarios aquí d ación.	descritos. Se descritos. Se		
Producto aplicado	Dósis	Tiempo de e	Tiempo de exposición Concesionario o empresa		npresa		
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:			FECHA DE EXPEDICIÓN:				
			25 DE MAYO DE 2016				
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDE	Z SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSC	DNAL DE VERIFICACIO	ÓN SANITARIA DE LA PR	OFEPA			

